



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO (8) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10ª 14-33 piso 6 telefax: 601-2868001
Correo: Cmp108bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

República de Colombia
Rama judicial del poder público
**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 número 14 – 33, piso 6, telefax 6012868001
Email: cmp108bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



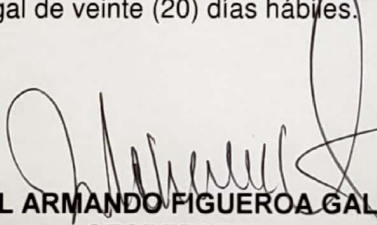
A V I S O

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con interés de mantener la inscripción del embargo que recae en el inmueble identificado con número de matrícula inmobiliaria No. **50S-40239731**, decretado dentro del proceso con radicado 11001400300819650000100 de LUIS ARTURO MUÑOZ. contra JOSE MANUEL AVENDAÑO, para que se presenten dentro del término legal a hacer valer sus derechos.

Para los efectos del Art. 597 del Código General del Proceso Numeral 10, se fija el presente Aviso en lugar visible de la secretaría de este juzgado y en el micrositio de la página web de www.ramajudicial.gov.co, hoy **04 DE ABRIL DE 2022**, a las 8:00am y por el término legal de veinte (20) días hábiles.


HEBBEL ARMANDO FIGUEROA GALINDO
SECRETARIO



CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente Edicto permaneció fijado en un lugar público de la secretaría del juzgado por el término legal y desfijado hoy _____ siendo las 5:00 pm.